

PERMISOLOGÍA: EL DESAFÍO QUE SIGUE MARCANDO EL RITMO DE LAS INVERSIONES

En un contexto en que Chile busca concretar una cartera minera de US\$ 104.549 millones hacia 2034, la industria advierte que los retrasos en la tramitación de permisos podrían afectar la inversión, el empleo y la competitividad del sector.

POR ANAÍS PERSSON

La gestión y aprobación de permisos sigue siendo un dolor de cabeza para la industria minera. De hecho, de los 42 grandes proyectos de inversión por US\$ 16.300 millones que el Gobierno busca destrabar -los que, pese a contar con su aprobación ambiental, se encuentran frenados por recursos administrativos pendientes-, ocho corresponden a la minería, totalizando US\$ 3.517 millones.

A nivel general, solo en 2025, los retrasos en la tramitación ambiental habrían generado pérdidas económicas cercanas a los US\$ 2.960 millones, equivalentes al 0,9% del Producto Interno Bruto (PIB), según un informe del Centro de Políticas Públicas de la Universidad San Sebastián.

El análisis posicionó a la minería como el rubro con el deterioro más severo en tiempos de tramitación respecto a 2024, con un alza de 20%, pasando de 322 a 385 días promedio. En contraste, proyecciones del Consejo Minero y la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad, indican que una reducción del 30% en los tiempos de tramitación podría generar un beneficio adicional de US\$ 3.000 millones anuales para este sector.

La subgerente técnica de la división de medio ambiente de LEN Ingeniería, María Loreto Jofré, apunta a una combina-

ción de factores estructurales que explican la extensión de los plazos. Entre ellos, destaca la calidad de los estudios ambientales al ingreso de los proyectos, la multiplicidad de permisos sectoriales, la complejidad del proceso de participación ciudadana y la judicialización, así como la limitada capacidad de los organismos evaluadores.

En particular, dice que la falta de coordinación entre el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y organismos como la DGA, el SAG, la CONAF o el Consejo de Monumentos Nacionales genera cuellos de botella difíciles de resolver para los titulares de proyectos, quienes deben "gestionar simultáneamente ante múltiples servicios con lógicas, plazos y criterios distintos". A su juicio, la agilidad no debe implicar menor rigurosidad, sino mayor coordinación institucional.

La preocupación es transversal. Para Paula Frigerio, gerente general Aprimin, "cuando un proyecto se posterga o se revierte un permiso ya aprobado, también se retrasan contratos, inversiones, contratación

de capital humano y desarrollo de capacidades locales".

En la misma línea, el vicepresidente senior de minería de Finning Sudamérica, Cristian Fadic, advierte que la extensión de los proyectos reduce la visibilidad de demanda, lo que lleva a decisiones más conservadoras en inversión, talento y capacidad instalada. Además, alerta que este escenario frena la adopción de nuevas tecnologías.

"En un escenario donde existen importantes oportunidades de inversión en la próxima década, retrasos o incertidumbres pueden traducirse en postergación o relocalización de proyectos hacia otros países," afirma Nicolás Calderón, de EY.

"Procesos como la automatización, la electrificación o el uso de analítica avanzada dependen de proyectos que avancen con certidumbre. Cuando estos se retrasan, se posterga la modernización de la industria y la captura de eficiencias operacionales, afectando la competitividad del ecosistema en su conjunto", señala.

Nuevos impulsos

Según el socio adjunto de servicios de cambio climático y sostenibilidad de EY, Nicolás Calderón, la permisología se ha convertido en un factor crítico en la competitividad de Chile como destino de inversión minera. "Más allá de la certidumbre geológica o la estabilidad institucional, hoy los inversionistas priorizan la certeza con énfasis en los plazos y la previsibilidad regulatoria", explica.

En ese contexto, la industria observa con atención la implementación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (Ley MAS), que se está dando de manera gradual desde su promulgación en septiembre de 2025.

Los hitos más recientes incluyen la publicación del decreto de gra-

de 20 medidas específicas para la minería, buscando digitalizar trámites, simplificar aprobaciones duplicadas y acortar los tiempos de tramitación ambiental.

"En un escenario donde existen importantes oportunidades de inversión en la próxima década, retrasos o incertidumbres pueden traducirse en postergación o relocalización de proyectos hacia otros países", afirma Calderón.

Según complementa Jofré, la preocupación se da en un contexto donde "Chile compite por esa inversión con otras jurisdicciones mineras, como Australia, Canadá, Perú o Argentina", en medio de una cartera de inversiones proyectadas que, según Cochilco, alcanza los US\$ 104.549 millones para el período 2025-2034, el ma-

dualidad en febrero de 2026, que establece la forma y los plazos obligatorios en que los servicios del Estado deben adoptar la ley y el fortalecimiento de la plataforma digital con más de 250 trámites digitales disponibles.

En paralelo, la estrategia gubernamental para destrabar proyectos contempla un paquete

yor nivel en más de una década.

"La clave estará en la implementación. Contar con criterios homogéneos, capacidades técnicas y responsabilidades bien definidas, de modo que la agilidad no dependa de esfuerzos caso a caso, sino de una institucionalidad que funcione de manera consistente", concluye Frigerio.